

Expediente: 2274/20

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO C/ BLASCO S.R.L Y OTRO S/ ESPECIALES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264540233 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -ACTOR
27100171525 - BLASCO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - GUINDAN, ROBERTO GABRIEL-DEMANDADO
20055359017 - DECOUD GRIET, FEDERICO-PERITO
20217457468 - GOMEZ SANTILLAN, EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
20047022798 - CHAÑI, GUILLERMO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2274/20



H108012764708

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO c/ BLASCO S.R.L Y OTRO s/ ESPECIALES. EXPTE. N° 2274/20.-

San Miguel de Tucumán.- I) Del Incidente de Caducidad de Instancia deducido, córrase traslado a la contraria por el término de CINCO DIAS, haciéndosele saber que el escrito correspondiente del mencionado pedido se encuentra incorporado en el expediente digital, donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el art. Art. 187 CPCC **II) SUSPENDANSE** los términos procesales en el presente juicio a partir del cargo que antecede y hasta tanto se resuelva la caducidad deducida.- ESDV-2274/20 **FDO. DRA. - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.